

BENEFICIOS DE LOS GARANTES DEL BUEN TRATO

- Recibirá capacitación sobre derechos en salud, servicios de EsSalud y vigilancia ciudadana.
- Las atenciones en EsSalud del Garante y su conyugue serán prioritarios en su Centro Asistencial correspondiente.
- Participarán en reuniones o talleres, difundiendo sus actividades como Garantes.
- Serán reconocidos por EsSalud y su organización por la labor realizada como Garante del Buen Trato (entrega de Diplomas).



9 Hacer el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos con el director del Centro Asistencial de EsSalud para mejorar la calidad de las prestaciones.

10 Enviar la información sistematizada de las observaciones en las prestaciones que brinda EsSalud al equipo operativo del Buen trato.

REQUISITOS PARA SER UN GARANTE DEL BUEN TRATO

- Ser integrante de la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación (ANCIJE).
- Tener vocación de servicio.
- Ser mayor de edad.
- Encontrarse física y emocionalmente estable.
- Ser líder y no ser persona conflictiva.
- Disponibilidad de tiempo.
- No tener interés de lucro.
- No tener antecedentes penales, judiciales o estar sujeto a algún proceso que le impida ejercer su función de Garante del Buen Trato.
- Tener interés por aprender sobre derechos humanos en salud, servicios de salud y participación ciudadana.

Comité del Buen Trato



GARANTES DEL BUEN TRATO



buen trato

Compromiso de todos y para todos

¡Trabajemos el Buen Trato en EsSalud!



¿QUIÉNES SON GARANTES DEL BUEN TRATO?

Los Garantes del Buen Trato son vigilantes de la calidad de las prestaciones que brinda EsSalud mediante la aplicación de instrumentos de evaluación, así como del seguimiento a los planes de la mejora continua de la calidad del Centro Asistencial y de los compromisos acordados con las autoridades de EsSalud.



FUNCIONES DE LOS GARANTES DEL BUEN TRATO

1 La función de los Garantes del Buen Trato no es denunciar, sino vigilar la calidad de atención y canalizar los reclamos de los asegurados al equipo de gestión de sus Centros Asistenciales.



2 Los Garantes del Buen Trato están respaldados por la Institución y cada uno de ellos contara con su credencial de identificación.

3 La forma de comunicación del Garante del Buen Trato es de dialogo, nunca de agresión o violencia.

4 La relación de los Garantes del Buen Trato con los trabajadores del Centro Asistencial debe ser cordial y respetuosa ya que la labor de ambos es importante para mejorar el trato a los asegurados.

5 Vigilar que todos los servicios que brinda EsSalud en su Centro Asistencial sean totalmente gratuitos.

6 Educar a los asegurados sobre sus derechos y deberes como usuario de EsSalud.

7 Identificar al trabajador que mejor trata a los asegurados en su Centro Asistencial, para ser reconocido públicamente.

8 Reunión de Garantes cada 15 días a fin de ordenar la información para la reunión con el Director del Centro Asistencial de EsSalud.



¡Trabajemos el buen trato en EsSalud!